

minos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Juan de Alicante, 15 de mayo de 2008.—Administrador único de «García Bertomeu, Sociedad Limitada», Francisco García Bertomeu.—33.740.

1.º 26-5-2008

GASEOSAS LA IBICENCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía Gaseosas La Ibicenca, sociedad anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, y de conformidad con la vigente ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 20,00 horas, del día 27 de junio de 2008, en el domicilio social de la entidad, Carretera de San José, kilómetro 2.700, Barrio de Can Burgus, de San José (Ibiza-Baleares).

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio del mismo año.

El objeto de ésta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria, informe de gestión, balance y cuenta de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso designación de interventores al efecto.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas de la Compañía, que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos relativos a las cuentas anuales.

San Josep de Sa Talaia, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tur Cardona.—32.242.

GE REAL ESTATE-IBERIA, S. A.

*Convocatoria de junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «GE Real Estate-Iberia, Sociedad Anónima», para su celebración el día 27 de junio de 2008, a las nueve horas, en Madrid, calle Luchana, 23, primera planta, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, el día 30 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los pertinentes acuerdos sobre los puntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, y

de la propuesta de aplicación del resultado todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio social.

Segundo.—Autorización para la compra de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Derechos de asistencia y representación: Los accionistas podrán asistir a la Junta general siempre que: (i) Cumplan con los requisitos establecidos en la Ley y los Estatutos sociales, y (ii) hayan depositado sus acciones o, en su caso, el certificado acreditativo de su depósito en el domicilio social o en una entidad autorizada, con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los accionistas podrán agruparse bajo una única representación para el ejercicio del derecho de asistencia a las Juntas generales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona en los términos previstos por la Ley.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Se hace constar que están a disposición de los accionistas, en el domicilio social, las propuestas de acuerdos a adoptar por la Junta general conforme al orden del día transcrito, tal y como han sido formuladas en su reunión del día 22 de mayo de 2008 por el Consejo de Administración, y que los accionistas tendrán el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de GE Real Estate-Iberia, S. A.—GE Proyectos Inmobiliarios, S. L., representada por Xabier Barrondo Agudín.—35.248.

GEBER-LAB, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Geber-Lab, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Eduardo Torroja, 18, 28820 Coslada (Madrid), a las diez horas del día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria o en su caso veinticuatro horas después en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galindo Ortega.—32.270.

GEISERAMA, S.A.L

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convo-

catória, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 21 horas y si fuese necesario, por no haberse alcanzado quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social Avda Ferrandis Salvador, número 2, Grao de Castellón, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta sobre la distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que se someten a la aprobación de la misma, así como obtener, de forma inmediata, copia de los mismos.

Grao de Castellón, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Blanco Taranco.—33.822.

GERMAN REAL ESTATE COMPANY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Germán Real Estate Company S.A., que tendrá lugar en la Sala de Reuniones de Banco Banif, S.A., ubicada en la Plaza de la Lealtad, 4 en Madrid, el día 26 de junio de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo sitio y a las 13:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Derecho de información: Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a partir de esta convocatoria de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclusive las cuentas anuales, el informe de los Auditores, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en virtud de lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán ejercitar su derecho, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo, en su caso, delegar su asistencia y voto.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Secretario no consejero.—Miguel Castro Navarro.—35.166.

GESTIÓN CLÍNICAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gestión Clínicas, S. A., se convoca a Junta General Ordinaria de Sres. accionistas para el día 29 de junio de 2008, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el día 30 de junio de 2008, a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de Av/ Vallcarca, 127, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar los siguientes extremos